

BASES

CAMPEONATO AUTONÓMICO DE FÚTBOL SALA "MAR MENOR 2021"

1. Sistema de Competición

Dependiendo del número de equipos inscritos habrá una primera fase de grupos que se determinará por: puntos, diferencia de goles, mayor número de goles anotados y en caso de persistir dicho empate se realizaría un sorteo. De los equipos clasificados para la fase eliminatoria se decidirá el ganador del Torneo.

El sistema de puntos se aplicará a tres por partido ganado en el tiempo reglamentario, un punto en caso de ganar el partido en la tanda de penaltis, que se realizará tras al finalizar el tiempo reglamentario con empate en el marcador y ninguno punto por partido perdido.

2. Duración de los Encuentros

La duración de los encuentros será de un tiempo de 20 minutos a tiempo corrido y solo este será detenido en los siguientes casos: 1) Lanzamientos de falta y penalti dentro de los tres últimos minutos; 2) Por indicación del árbitro del encuentro en circunstancias del juego que vea necesario.

Se reanudará de nuevo el juego en cualquiera de sus formas reglamentarias.

Si a la finalización del partido el marcador refleja igualdad a goles se recurrirá a lanzamientos de penalti, tres por equipo o tantos como fueran necesarios hasta determinar un vencedor.

En la Final, en caso de empate, sí se aplicará un tiempo extra de 3 minutos para concluir con los lanzamientos de penalti si continuara el empate.

La Organización se reserva el derecho a modificar el tiempo o duración de los partidos, siempre y cuando se persiga el buen funcionamiento de la Competición y avisando e informando de los cambios debidamente a los equipos.

3. Horario

El Campeonato se celebrará el Sábado 20 y Domingo 21 de Noviembre en el Palacio de Deportes de Cartagena, siendo el comienzo de los partidos a las 09:00 y el último se programará para comenzar como máximo a las 21:00 horas.

4. Instalaciones Deportivas

Los partidos se disputarán en Palacio de Deportes de Cartagena.

5. Inscripción de jugadores

a) Los equipos podrán inscribir hasta 12 (Doce) jugadores antes del inicio de la competición siendo inamovible una vez comenzado el campeonato.

b) En cada partido solo podrán participar y sentarse en el banquillo 12 (doce) jugadores siendo imprescindible su identificación antes del inicio del encuentro con documento acreditativo (D.N.I., Pasaporte o cualquier documento oficial)

d) Podrán participar jugadores amateur así como los que tengan ficha federada en Fútbol, Fútbol 7 y Fútbol Sala en cualquier división.

6. Delegados y Técnicos

a) Todos los equipos deberán, obligatoriamente, tener inscrito un Delegado.

b) Quince minutos antes del comienzo del encuentro los Delegados presentarán el listado de los jugadores y el correspondiente documento acreditativo (D.N.I., Pasaporte o cualquier documento oficial), sin la presentación de dicho documento el jugador no podrá participar en el encuentro.

c) La persona que no esté apta para el partido por no encontrarse en el listado de jugadores presentado por el equipo o no haya acreditado su presencia no podrá estar incluido en el Acta ni sentarse en el banquillo.

7. Balón

Los encuentros se disputarán con balón designado por la organización.

8. Tiempo de espera

Los equipos deberán personarse 30 minutos antes del inicio del partido. A la hora fijada, el árbitro dará la señal de comienzo del encuentro.

Si transcurridos **10 minutos** a partir de aquella uno de los dos equipos no se hubiera presentado o lo hiciera con un número de jugadores inferior a cuatro, este se suspenderá, se consignará en el acta tal circunstancia y se dará traslado de la incidencia al Comité de Competición a los efectos oportunos.

9. Obligaciones de los equipos:

a) Todos los componentes de un equipo deberán estar físicamente presentes antes del comienzo del encuentro para incluirlos en el Acta.

b) Aquel equipo que no se presente o que no tenga un mínimo de jugadores a la hora estipulada para el inicio del partido se le dará el partido por perdido por incomparecencia con un resultado de 3 (tres) a 0 (cero). Además, será sancionado con la pérdida de 2 puntos.

c) Los equipos deben tener dos equipaciones reglamentarias, será el equipo visitante el que cambiará el uniforme en caso de coincidencia entre ambos equipos, están permitidos los petos siempre y cuando el dorsal del jugador sea visible.

10. Los Árbitros

Los colegiados serán árbitros de reconocido prestigio en el fútbol sala y dilatada experiencia.

11. Sanciones disciplinarias a los Jugadores, Técnicos o Delegados.

Amonestaciones

- Tarjeta Amarilla.

Un jugador amonestado con tarjeta amarilla en un encuentro será acumulable para el siguiente partido.

Dos tarjetas amarillas en un mismo partido será expulsión y sanción a no participar en dicho partido, como acumulable en el siguiente encuentro.

Tres tarjetas amarillas acumuladas supondrán la sanción de un partido.

- Tarjeta Roja.

Un jugador al que se le ha mostrado la tarjeta roja no puede volver a participar en el juego que se está celebrando ni tampoco puede sentarse en el banquillo. Será sancionado a no participar en el siguiente partido.

Si el jugador amonestado en ese momento estaba en el campo dejará en inferioridad numérica a su equipo hasta pasado un tiempo de 2 (dos) minutos o que el equipo contrario anote un gol.

Si el jugador se encontraba en el banquillo no afectará al número de jugadores en el campo, este jugador no volverá a participar en el encuentro ni podrá sentarse en el banquillo, al igual que tampoco en el siguiente partido que dispute su equipo.

La Organización velará siempre por el interés de la competición y la deportividad del torneo por parte de todos los participantes por lo que no se tolerará ningún acto antideportivo o de indisciplina de cualquier tipo que será sancionado con la expulsión del jugador, jugadores o incluso del equipo si fuese necesario.

12. Avisos

Se informará a los equipos participantes mediante correo electrónico entre el Comité y los equipos. Al mismo tiempo se pone a disposición de los equipos una página <http://www.adgs.es/>

En ella estará toda la información introducida por la organización relativa a calendario, resultados, clasificaciones, sanciones, etc. por lo que una vez puesta la información se considerará, a todos los efectos por parte de la Organización, comunicada a los equipos.

ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS

- 1) El Delegado del equipo declara expresamente que dispone de los consentimientos libres, informados, específicos e inequívocos de los miembros del equipo inscritos para ser comunicados a ADGS en su condición de organizador del evento.
- 2) AUTORIZACIÓN PARA CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN: Doy mi consentimiento para que las fotos e imágenes del evento tomadas por ADGS y su Proveedor de imágenes sean utilizadas para fines comerciales tales como video promocional del evento, Redes Sociales, Prensa, etc.
- 3) ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO DE COMPETICIÓN: Declaro informado del Reglamento de Competición y acepto su aplicación en el evento sobre mi equipo.
- 4) APTITUD FÍSICA: Declaro que los jugadores inscritos en mi equipo son conocedores del deporte de fútbol sala y aptos médicamente para su práctica.
- 5) EXONERO: Declaro que libero a ADGS y al Ayuntamiento de Cartagena de cualquier reclamación por accidente deportivo ocurrido a alguno de mis jugadores durante el transcurso de la competición o previa o posterior a ella.
- 6) PROTOCOLO COVID 19: Declaro la aceptación y el cumplimiento del Protocolo Especifico Covid 19 elaborado por ADGS para el desarrollo del evento.

7) REGLAMENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS

En aras a dar cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y siguiendo las Recomendaciones e Instrucciones emitidas por la Agencia Española de Protección de Datos (A.E.P.D.), SE INFORMA:

- Los datos de carácter personal solicitados y facilitados por usted, son incorporados a un fichero de titularidad privada cuyo responsable y único destinatario es ADGS.

- Solo serán solicitados aquellos datos estrictamente necesarios para prestar adecuadamente los servicios solicitados, pudiendo ser necesario recoger datos de contacto de terceros, tales como representantes legales, tutores, o personas a cargo designadas por los mismos.

- Todos los datos recogidos cuentan con el compromiso de confidencialidad, con las medidas de seguridad establecidas legalmente, y bajo ningún concepto son cedidos o tratados por terceras personas, físicas o jurídicas, sin el previo consentimiento del tutor o representante legal del menor, salvo en aquellos casos en los que fuere imprescindible para la correcta prestación del servicio.

- Una vez finalizada la relación entre la empresa y el cliente los datos serán archivados y conservados, durante un periodo de tiempo mínimo de un año o en caso de que el titular de los datos ejerza su derecho de cancelación.

- Los datos que facilita serán incluidos en el Tratamiento denominado Jugadores de ADGS con la finalidad de gestión del servicio contratado o del contacto, con lo cual manifiesto mi consentimiento. También se me ha informado de la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, indicándolo por escrito a ADGS en el email info@adgs.es
- Los datos personales podrán ser cedidos por ADGS a las entidades que prestan servicios a la misma.